

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 6 de julio de 2023

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL  
DÍA 6 DE JULIO DE 2023 (Aprobada en sesión ordinaria de 26 de octubre de 2023)**

Siendo las 12.15 horas del día 6 de julio de 2023, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen utilizando el espacio virtual "Junta de Facultad", del espacio del Campus Virtual de la UEx, las personas relacionadas en el Anexo I, excusando su asistencia los Dres. Fernando J. Álvarez Franco, María Isabel Rodríguez Cáceres, Pedro Modesto Álvarez Peña, Javier Cubero Juárez, María Luisa González Martín, Nielené María Mora Díaz, Manuel Mota Medina y Alejandro Ricci Risquete, y Dña. María Dolores Cruz Méndez, asistiendo como invitados los coordinadores de las CCT Drs. Encarnación García-Ceballos Zúñiga (CCT\_MUBA), Miguel González Velasco (CCT\_FIS), M<sup>a</sup> Isabel Parra Arévalo (CCT\_EST) y Manuel Ramírez Fernández (CCT\_ENO), para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 27/04/2023 y 16/05/2023.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Reconocimientos de créditos.
4. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación del Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009).
5. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del Centro 2022.
6. Aprobación, si procede, de los planes docentes para el curso 2023-2024.
7. Aprobación, si procede, de propuesta de horarios de clase para el curso 2023-2024.
8. Aprobación, si procede, de propuesta de calendario de exámenes para el curso 2023-2024.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

**1.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesión de 07/04/2023 y 16/05/2023.**

Abre la sesión el Sr. Decano dando la bienvenida a esta junta al Dr. Jaime M. Merino Fernández, como representante del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética. A continuación somete a consideración de los miembros de la junta los borradores de las actas de 07/04/2023 y 16/05/2023.

No se produce ninguna intervención, siendo sometidas a votación y aprobadas por unanimidad de los presentes.

**2.- Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa sobre los siguientes temas:

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 6 de julio de 2023

- Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2023. Se aprobaron las propuestas de modificación de memorias verificadas de los grados en Biología, Biotecnología, Estadística y Máster Universitario en Biotecnología Avanzada (aprobadas en Junta de Facultad de 27/04 y 16/05 de 2023).
- Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2023. Se aprobó el Protocolo de prevención y respuesta frente a la violencia, la discriminación o el acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género y/o características sexuales en la Universidad de Extremadura; así como el informe y propuesta al Consejo Social de las cuentas anuales del ejercicio 2022, destacando el déficit que aún mantiene la UEx.
- Oferta Palex curso 2023-2024. El Vicerrectorado de Planificación Académica ha enviado la oferta PALEX 2023-2024, con el visto bueno de los departamentos y del vicerrectorado. Los grados y asignaturas implicadas son:  
Grado en Biología ⇒ Etología (Alfonso Marzal Reynols, nivel avanzado), Paleontología. (Mónica Martí Mus, nivel básico).  
Grado en Biotecnología ⇒ Genómica y Bioinformática (Francisco Javier Martín Romero, nivel básico).  
Grado en Enología ⇒ Bioquímica (Francisco de Asís Iñesta Vaquera, nivel básico);  
Grado en Física ⇒ Electrónica (Fernando J. Álvarez Franco, nivel intermedio), Física de la Atmósfera (Antonio Serrano Pérez, nivel básico), Física General I (Manuel Antón Martínez, nivel básico).  
Grado en Ingeniería Química Industrial ⇒ Diseño de Plantas de Proceso (Francisco Javier Rivas Toledo, nivel intermedio).  
Grado en Química: ⇒ Bioquímica (Francisco de Asís Iñesta Vaquera, nivel básico), Ciencias de los materiales (Emilio Viñuelas Zahinos. Nivel básico), Química Inorgánica General y Ampliación de Química Inorgánica II (Eduardo Manuel Cuerda Correa, la primera es nueva propuesta, la segunda nivel intermedio).
- Congresos–Encuentros. En este mes se van a llevar a cabo dos encuentros organizados por estudiantes de la Facultad de Ciencias. El primero, es el Congreso Anual de Biotecnología (12-14 de julio), y el segundo, es el XXIV Encuentro Nacional de Estudiantes de Matemáticas (26-28 de julio).
- Acto de Graduación. El acto de graduación se realizará en el Palacio de Congresos de Badajoz, el 8 de julio de 2023 y contará con la asistencia del Rector, del Director General de Política Universitaria D. Juan José Maldonado Briegas y del primer

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 6 de julio de 2023

teniente de alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Badajoz, D. Antonio Cavacasillas Rodríguez.

No se producen intervenciones.

**3.- Reconocimientos de créditos.**

El Sr. Decano indica que el apartado 5.3.1. del Procedimiento de Reconocimiento de Créditos de la UEx dice que si la resolución de este reconocimiento fuera en términos favorables y se tratase de un reconocimiento automático (entre títulos oficiales de la UEx), dicho reconocimiento se informará en Junta de Centro y será comunicado al Vicerrectorado con competencias en títulos oficiales (PR/CL\_RC\_102\_DOC05), que lo tramitará a Consejo de Gobierno (PR/CL\_RC\_102\_DOC06), para su aprobación y posterior inclusión en el registro de reconocimientos automáticos de la UEx. Por este motivo, se informa a la Junta de Centro de los reconocimientos automáticos que se han hecho durante el curso 2022-23, que quedan reflejados en la tabla que se ha puesto a disposición de todos los miembros de esta la Junta.

No se producen intervenciones.

**4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009).**

Esta propuesta de modificación se realiza en respuesta a la acción de mejora derivada del último análisis anual del Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias. La acción de mejora establecía la revisión de los indicadores del proceso. En primer lugar se sustituye el OBIN\_PCOE\_004 por OBIN\_PCOE\_0011:

OBIN\_PCOE\_004 Tasa de planes docentes informados favorablemente por las CCTs, es la relación entre el número de planes docentes informados favorablemente por la CCT antes del periodo de matrícula y el número total de asignaturas de la titulación.

Los resultados de este obin daban la sensación de ineficacia del proceso porque había planes docentes que no son validados por las CCT, por ejemplo, los TFT y Prácticas Externas y dos asignaturas del MUFPES, validados por comisiones intercentro. Por lo tanto, los resultados nunca eran 100%, a pesar de que todos los planes docentes hubiesen sido validados en tiempo y forma.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 6 de julio de 2023

La propuesta que hacemos es eliminar este obin y sustituirlo por OBIN\_PCOE\_011: Publicación de planes docentes. Tasa de planes docentes de asignaturas impartidas en el Centro publicados antes del periodo establecido por la UEx.

Y también se eliminan los siguientes indicadores, al no considerarse significativos del desarrollo del proceso:

OBIN\_PCOE\_008 Incidencias en agendas de actividades formativas de gran grupo. Número de incidencias relacionadas con las agendas de actividades formativas de gran grupo.

OBIN\_PCOE\_009 Incidencias en agendas de semestre. Número de incidencias relacionadas con las agendas de semestre

OBIN\_PCOE\_010 Incidencias en agendas de exámenes finales. Número de incidencias relacionadas con las agendas de exámenes finales.

No se producen intervenciones, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad de todos los presentes.

**5.- Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del Centro 2022.**

El Sr. Decano en este punto cede el turno de palabra al administrador del Centro D. Javier Iglesias que pasa a repasar los diferentes capítulos de la Memoria presentada. El presupuesto total ha sido de 412.076 €, el mismo que en los dos años anteriores y ligeramente inferior al de 2018 y 2019. A este presupuesto se ha incorporado el remante existente, lo que hace que el total haya sido de 530.409,58 €.

El capítulo II supone un total de 492.201,40 € y el capítulo VI de 22.852,91 €, con un saldo final de 15.852,91 €. Se han descontado 6.000 € que Caja Extremadura aporta para la escultura que se realizará para el edificio Margarita Salas ya que se han traspasado para el año 2023. Además, los fondos comprometidos ascienden a 9.962,69 € lo que hace que el saldo final sea de 102,58 €.

En reparaciones y mantenimiento se han gastado 39.691,84 €, y manifiesta en este punto su agradecimiento que quiere hacer constar en acta por el trabajo desarrollado a D. Francisco Ochandorena Marín, D. José Manuel Fuentes Horcajo y D. Rafael Casares González.

El mayor gasto ha sido el del suministro energético, en concreto en electricidad se han gastado 371.309,71 € y en gas 20.274,52 €. De la factura de consumo de gas quedan por pagar 85.426,80 €, que serán abonados en parte con el incremento presupuestario que va a realizar la UEx a los centros. Se espera que la entrada en funcionamiento de las placas fotovoltaicas instaladas permita disminuir este gasto.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 6 de julio de 2023

El Sr. Decano agradece a todos la colaboración con el ahorro energético y manifiesta el deseo de que los paneles instalados comiencen a funcionar en breve.

En un primer turno de intervenciones, el Dr. Javier Acero agradece las explicaciones al administrador y traslada una serie de reflexiones relativas a que en muchas ocasiones los sistemas de climatización, por ejemplo, en el aulario podrían apagarse antes, se tendría que optimizar. Además, en el edificio de física el sistema de aire acondicionado central empieza a fallar en los despachos, y se han colocado sistemas individuales de split, lo que duplica el sistema de refrigeración. Manifiesta que con aparatos independientes sería posible una mejor optimización y no dependeríamos tanto de la empresa de mantenimiento.

Contesta el Decano diciendo que este tema afecta a todos y que hay que consultar con la UTOM, que en principio indica que si hay sistema central no se coloquen splits individuales. Las averías del sistema central no pueden ser resueltas por el centro, lo que genera un retraso en la solución. Todas estas gestiones tienen que realizarse a través de la empresa de mantenimiento de estos sistemas, y todas las incidencias deben comunicarse mediante CAU. Agradece el administrador a D. Francisco Ochandorena su intervención para solucionar los problemas de funcionamiento.

En un segundo turno de intervenciones el Dr. Luis Fernández Pozo se manifiesta de acuerdo con la intervención del Dr. Javier Acero e indica que en el edificio Juan Remón Camacho hay más de seis áreas, y no hay sistema centralizado, todo es a través de aparatos acondicionados individuales. Además, la realización de exámenes por la tarde en los meses de junio y julio a las 17 h cuando el aire acondicionado se apaga a las 19 h no es muy lógico. A continuación, el Dr. Jaime Merino, que suscribe lo manifestado en las dos intervenciones anteriores, comenta que un nuevo profesor de su área (Bioquímica) pregunta por la posibilidad de que le sea pintado su despacho, debido al estado en que se encuentra en la actualidad.

El Decano contesta en primer lugar a la intervención de los Dres. Javier Acero y Luis Fernández diciendo que los Split que ya están instalados en los departamentos deben renovarse a través de ellos, la Facultad no puede hacer frente a estos gastos, sólo a los de zonas comunes. Reconoce que el presupuesto de los departamentos es bajo y que habría que aumentarlo. El centro tiene que hacer frente a gastos en varios edificios, como, por ejemplo, la pintura de las fachadas del Aulario y edificios de Matemáticas y Física, posiblemente sólo se podrá abordar la intervención en el Aulario. No puede hacerse cargo de la pintura de los despachos.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 6 de julio de 2023

El Dr. Jaime Merino pregunta con quién hay que contactar para señalar la necesidad de pintura de un despacho, a lo que responde el Decano que debe hacerse a través de la UTOM. El administrador del Centro indica que hará las gestiones oportunas.

No se producen más intervenciones, siendo sometida la propuesta de Memoria Económica de 2022 a votación y aprobada por unanimidad de todos los presentes.

**6.- Aprobación , si procede, de los planes docentes para el curso 2023-2024.**

El Sr. Decano comienza diciendo que Vicerrectorado de Planificación (1/05/2023) estableció los plazos para elaborar los planes docentes y que, de acuerdo a estos plazos, los departamentos los enviaron validados al Centro para ser analizados por las respectivas CCTs. Las CCTs validaron los planes docentes y fueron enviados al Centro (04/07/2023); además, elaboraron los planes docentes de TFT y Prácticas Externas en colaboración con las Vicedecanas de Ordenación Académica y de Prácticas Externas. La Comisión de Calidad del Centro en su reunión de 4 de julio validó los planes docentes de TFT y Prácticas Externas.

Resalta la absoluta colaboración del profesorado coordinador de asignaturas, departamentos, CCTs, Comisión de calidad intercentros y coordinadores de CCTs para conseguir que todos los planes docentes estén a disposición de esta Junta de Facultad y puedan ser publicados en tiempo en la web del Centro y estar a disposición de los estudiantes que se matriculen a partir del 15 de julio. Quiere hacer constar en acta el agradecimiento de esta Junta al profesorado coordinador de asignaturas, a los departamentos, a las CCTs, a la CAIC\_FC, y a la Comisión Intercentro del MUFPEs por esta labor de coordinación.

En todo este proceso, destacar sólo una excepción: el departamento de Ciencias de la Educación decidió no validar el plan docente de la asignatura Procesos Educativos y Realidad Escolar por una discrepancia con la adscripción a Áreas de Conocimiento y el número de créditos. Esta asignatura es común para el MUFPEs que se imparte en la Facultad de Ciencias, Facultad de Educación y Psicología, Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Formación del Profesorado. El departamento considera que los créditos deben distribuirse en 2 créditos para Teoría e Historia de la Educación, 2 créditos para Didáctica y Organización Escolar y 2 créditos para Sociología y que debe ser igual en todos los Centros. Curiosamente en la Facultad de Ciencias, la distribución en POD es exactamente como dice el departamento, pero no ocurre así en la Facultad de Filosofía y Letras (Didáctica de la Organización Escolar (3 créditos) y Sociología (3 créditos)) ni en Formación del Profesorado (Teoría e Historia de la Educación (4 créditos) y Sociología (2 créditos)). Por esta discrepancia que nos nos compete, no disponemos del plan docente de la

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 6 de julio de 2023

asignatura. Esta circunstancia ya es conocida por el Vicerrectorado de Planificación Académica que resolverá como mejor estime oportuno.

Finaliza diciendo que en la actualidad disponemos de 490 planes docentes, y que todos están a disposición de los miembros de esta Junta de Facultad y de todo el profesorado coordinador de asignaturas. Destacar que se han hecho ligeras modificaciones en los siguientes planes docentes:

CCA	501828 Química Analítica Básica
FIS	500806 Trabajo Fin de Grado
MAT	501726 Ampliación de Variable compleja
MBA	401365 Biotecnología de Enzimas
MBA	401382 Trabajo Fin de Máster
MBA	401380 Prácticas Externas
MFP	400664 Psicología y educación del adolescente


En un primer turno de intervenciones D. Emmanuel Moreno manifiesta que en 11 planes docentes ha comprobado que en el sistema de evaluación no están incluidas las dos modalidades. El Dr. Javier Acero en referencia a cómo nombrar el archivo del plan docente dice que sería mejor utilizar el nombre de la asignatura y el código en lugar del código sólo. El Dr. Emilio Viñuelas como coordinador de la CCT\_QUI quiere manifestar la necesidad de que sea a través de una plataforma como se gestionen los planes docentes, todos los años hay que hacer los mismos cambios. La Dra. Ana B. Rodríguez dice que al inicio de curso siempre hay alumnos que manifiestan a los profesores su dificultad de asistencia, por lo que es necesario considerar este punto en la evaluación. El Dr. Antonio Serrano manifiesta su acuerdo con la intervención anterior del Dr. Emilio Viñuelas y dice que desde 2011 se está diciendo que se va a implantar la plataforma para los planes docentes, pero esto no sucede.

Responde el Sr. Decano diciendo primero que la normativa obliga a evaluación global, no es necesario que estén las dos. Todos los estudiantes tienen derecho a una evaluación global, excepto cuando el plan docente contemple la existencia de actividades no recuperables, que no pueden ser evaluadas en esa evaluación global. En cuanto a la plataforma para los planes docentes dice que desde el anterior equipo rectoral se decía que este tema estaba casi resuelto, pero todavía no hay nada a este respecto.


En un segundo turno de intervenciones, la Dra. Natividad Chaves solicita que se le aclare la normativa de evaluación. A lo que responde el Decano diciendo que esta normativa recomienda los dos sistemas de evaluación. La Dra. Ana B. Rodríguez dice que se obligó a añadir las dos

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 6 de julio de 2023

formas de evaluación. El Dr. Gervasio Martín coincide también en esta opinión, dice que la normativa impone los dos sistemas. El Dr. Emilio Viñuelas dice que la CCT\_QUI ha tratado ese punto y que esta normativa no afecta a la convocatoria extraordinaria. D. Emmanuel dice que se refiere a las ordinarias, en las que falta la evaluación continua en algunas asignaturas. La Dra. Agustina Guiberteau, en el mismo sentido de las intervenciones anteriores, indicando que este punto viene recogido en el artículo 4 de la normativa de evaluación (2020).



El Decano toma la palabra y rectifica añadiendo que efectivamente deben contemplarse los dos sistemas de evaluación, la continua y la global. Por su parte, la Dra. Ilda Casimiro dice que si no contemplan las dos modalidades no deberían ser validados. El Dr. Miguel González, como coordinador de la CCT\_MAT, manifiesta que hay profesores que en su grado sólo contemplan la evaluación global, ya que se ajustan estrictamente a la memoria VERIFICA que dice “la evaluación continua podrá incluir una prueba final”. El Decano indica que, efectivamente, la normativa (art. 4, p. 1) indica la necesidad de incluir en los planes docentes la evaluación continua y la global, y que, en el caso de que no sea posible realizar la evaluación global, podrá utilizarse únicamente la continua (art. 4, p. 2).



Interviene el Dr. Emilio Viñuelas para apoyar la opinión del Dr. Miguel González, ya que en el verifica se permite un intervalo de porcentajes en la evaluación, del 0% al 100%, para las diferentes actividades, y es posible que ambas modalidades, global y continua, coincidan en la baremación. El Dr. Pedro Cintas dice que habría que haber leído bien el decreto, la filosofía es que se evalúe al alumno, aunque no se presente a la evaluación global, siempre que supere en una actividad el 20%. La Dra. M<sup>a</sup> Isabel Parra manifiesta su apoyo a la opinión del Dr. Miguel González y la Dra. Agustina Guiberteau dice que si la normativa no contradice la memoria verifica hay que atender a la normativa; por último, D. Emmanuel dice que si las dos modalidades son idénticas no hay que poner las dos.

De nuevo interviene el Dr. Emilio Viñuelas para decir que propone aprobar los planes docentes de este curso y que las CCT estudien bien este tema para el próximo curso, considerando que todas las comisiones deben trabajar sobre los mismos puntos, y que ahora no se puede paralizar el proceso de aprobación de los planes docentes. La Vicedecana de Ordenación Académica se suma a esta propuesta y dice que se consultará a la Vicerrectora correspondiente para el próximo curso.

El Sr. Decano propone validar los planes docentes tal y como están, con el encargo a las CCT para que modifiquen aquellos que no contemplen la evaluación continua.

El Dr. Luis Fernández dice que, si se trata de una modificación de los planes docentes, los departamentos deben tener constancia de la misma. El Decano dice que la normativa no indica que el departamento tenga que validar de nuevo los planes docentes que se modifiquen por las CCT, y que, en todo caso, las modificaciones se harán en colaboración con los departamentos.



Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 6 de julio de 2023

En este punto la Dra. Agustina Guiberteau se suma a la propuesta del Decano y a la consulta a la vicerrectora. El Dr. Miguel González indica que la normativa puede ser interpretada de diferentes formas por las CCT, y que hay que ajustarse a la memoria verificada.

Termina este punto con la propuesta final del Sr. Decano que sería validar los planes docentes, consultar al Vicerrectorado y traslado a las CCTs. Sometida esta propuesta a votación es aprobada por 28 votos a favor y 10 abstenciones.

**7.- Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios de clase para el curso 2023-2024.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Mulero que comienza indicando que la propuesta de horarios ha sido previamente enviada a todo el profesorado que imparte docencia en nuestra Facultad, habiéndose considerado todos los cambios sugeridos por el profesorado que ha sido posible. Indica que se han incluido el horario de 4º curso del PCEO EST-MAT, las nuevas optativas de Física y los cambios necesarios en IQI para que sean compatibles. Los estudiantes de IQI hicieron una propuesta que no ha sido posible atender en el 7º semestre.

No se producen intervenciones, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad de todos los presentes.

**8. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de exámenes para el curso 2023-2024.**

De nuevo, el Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica quien en primer lugar pide disculpas por no haber podido incluir en esta propuesta el calendario de exámenes correspondiente a la convocatoria de julio. Al igual que con los horarios de clase, este calendario ha sido previamente enviado a todo el profesorado, y las sugerencias recibidas han sido atendidas en todos los casos posibles. En cuanto a los exámenes de junio y julio por la tarde, indica que son imprescindibles para evitar coincidencias. Finaliza agradeciendo la colaboración de todo el profesorado.

No se producen intervenciones, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 6 de julio de 2023

### 9. Asuntos de trámite.

El Decano propone el nombramiento de Dña. Yolanda Refollo Rodríguez como representante del PAS en la CCT\_MAT, en sustitución de Dña. María Fe Ríos Martínez, con fecha de alta 27 de junio de 2023.

No se producen intervenciones, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad de todos los presentes.

### 10. Ruegos y preguntas.

La Dra. Teresa Sosa. Sobre la coordinación de las agendas dice que hay casos en los que están todas las horas completas de actividades, sin tiempo de descanso. También dice que hay profesores que muestran reticencias a la hora de ir a portería para reservar aulas y hacer problemas. En la asignatura Innovación Docente del MUFPEs hay 3 grupos, en el verifica se indican que son 3 asignaturas diferentes, por lo que solicita que se conviertan en 3 asignaturas efectivamente diferentes. El Dr. Luis Fernández Pozo responde a la Dra. Teresa Sosa que en las agendas se incluyen todas las actividades, y el problema es que se solapan, por ello solicita que el estudiante sepa que todas las clases tienen su aula asignada. El Dr. Eduardo M. Cuerda manifiesta que en el BOE se ha publicado la finalización del uso de mascarillas, por ello dice que podría plantearse volver a las reuniones de junta de forma presencial.

El Decano responde diciendo, en primer lugar, a la Dra. Teresa Sosa sobre la carga excesiva de trabajo en algunas agendas que le comunique los casos concretos y respecto a la asignatura del MUFPEs indica que se ha realizado la oportuna consulta a la Vicerrectora de Planificación, sin que se haya tenido contestación por el momento. Finalmente, al Dr. Eduardo Cuerda le indica que en una anterior reunión de esta junta se plantea esta posibilidad, y las opiniones expresadas optaban por continuar por vía telemática, pudiendo ser estas reuniones presenciales en ocasiones de especial interés.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.00 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 6 de julio de 2023



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero




Fdo.: Pedro J. Casero Linares


Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 6 de julio de 2023

**Anexo I. Relación de asistentes**

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios  
(Sector A)**




Dr. Francisco Javier Acero Díaz  
Dr. Juan Luis Acero Díaz  
Dr. Manuel Ángel Aguilar Espinosa  
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares  
Dr. Isidro Cachadiña Gutiérrez  
Dra. Ilda J. Casimiro Felicio  
Dr. Francisco Centeno Velázquez  
Dra. Natividad Chaves Lobón  
Dr. Pedro Cintas Moreno  
Dr. José Carlos Corchado Martín-Romo  
Dr. Eduardo Manuel Cuerda Correa  
Dra. Isabel Durán Martín-Merás  
Dr. Francisco Espinosa Borreguero  
Dr. Luis F. Fernández Pozo  
Dra. Amparo M. Gallardo Moreno  
Dra. Juan Fernando García Araya  
Dr. Carlos Javier García Orellana  
Dr. Vicente Garzó Puertos  
Dra. Olga Gimeno Gamero  
Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas  
Dr. Luis Miguel Hernández Martín  
Dr. Francisco Luna Giles  
Dr. Gervasio Martín Partido  
Dra. Ana María Mata Durán  
Dr. Jaime María Merino Fernández  
Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz  
Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo  
Dr. Eduardo Ortega Rincón  
Dr. José Manuel Perea Ortega  
Dra. Inés María del Puerto García  
Dra. Ana beatriz Rodríguez Moratinos  
Dr. Antonio Serrano Pérez  
Dr. Emilio Viñuelas Zahinos




**Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 6 de julio de 2023



Dra. María Jesús Barroso Méndez  
Dra. Margarita Fernández García  
Dr. Carlos García-Latorre Nieto  
Dña. Beatriz García Barreales  
Dr. Moisés García Chamorro  
Dra. María Garrido Álvarez  
Dr. Alberto Megías Fernández  
Dra. Teresa Sosa Díaz

**Representantes de Estudiantes (Sector C)**



D. Oriol Bat-Llosera Gallego  
Dña. Marina Cortijo Claudio  
D. Erik Agustín de la Cruz Oieni  
Dña. Marina Díaz Fernández  
Dña. Alicia Fernández Prieto  
Dña. Claudia Itxaso Herrero Garmendia  
D. Emmanuel Moreno Mejía  
D. Diego Puebla Sacristán  
D. Diego Rodríguez Brito  
D. Pablo Chengzu Ye Chen

**Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)**

Dña. Carmen Arroyo Gómez  
D. Javier Iglesias Martín  
Dña. Beatriz Ramírez Rosario  
Dña. Carmen Gloria Relinque Román